



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 SET 1991

Expte. Nº 21.070/90 - REF. 1/90

VISTO:

La resolución Nº 029-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. Ester Argentina Zurita, D.N.I. Nº 10.166.395, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Educación Física" de 3er. Año (Mujeres), turno mañana, en el mencionado Instituto, a partir del 29 de Abril de 1991 y hasta el 31 de Marzo de 1992 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 029-91 del 20 de Mayo de 1991, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ da TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 381 - 91